



Fecha: 16 DIC. 2010

ENTRADA

Número: 1588725

CEIC: 68907 Hora:

ACTA DE INSPECCION

Hoja 1 de 4

D. [REDACTED] Funcionario de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias

CERTIFICA: Que se personó el día diecinueve de noviembre de dos mil diez en el **DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**, sito en el [REDACTED] del Campus Universitario de Tafira – 35017 de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la posesión y uso de material radiactivo no encapsulado para marcaje radiactivo de moléculas biológicas con fines de investigación en el campo de la biología vegetal y anima "in vitro", concedida por Resolución de la Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias, de fecha dos de julio de 2008.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

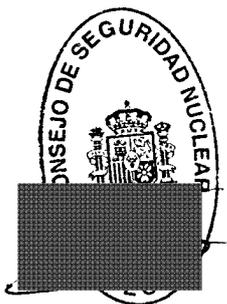
Que el representante del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación consta de una sala de laboratorio ubicada en la planta baja del Edificio de Ciencias Básicas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. _____

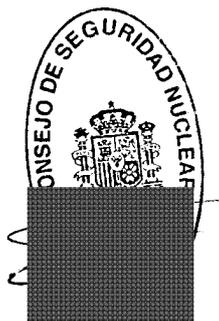


- Las dependencias en uso estaban incluidas en la autorización y se encontraban señalizadas teniendo sistemas físicos eficaces para el control de accesos. _____
- Según manifiestan, la instalación sigue sin tener uso desde la última inspección del Consejo de Seguridad Nuclear de fecha 5/11/2009. _____
- Sólo se ha solicitado 1 mCi de H-3 a la firma [REDACTED] según albarán de fecha 13/05/2008 y, además, según se manifiesta no se ha utilizado. Fue mostrado a la Inspección el albarán de entrega del material radiactivo mencionado. _____
- Disponen de un procedimiento de vigilancia radiológica de la contaminación radiactiva incluido en el Reglamento de Funcionamiento de la instalación. El nivel de intervención para descontaminación ha sido modificado a 0.4 Bq/cm². _____
- Disponen de un procedimiento de Gestión de Residuos generados en la instalación con sus correspondientes registros. _____
- Los residuos radiactivos sólidos generados son almacenados hasta su desclasificación aplicando la Orden ECO/1449/2003. Habían eliminado bolsas de residuos sólidos desclasificados. Disponían de registros de dichas eliminaciones, la última de fecha 18/02/2009 (H-3 y C-14). _____
- El almacenamiento de los residuos se realiza en el propio laboratorio. Disponen de un recipiente que contiene entre 15 y 20 litros de C-14 y H-3. En las mesas de trabajo habían residuos sólidos y líquidos de C-14 y H-3 en contenedores señalizados. Según se manifiesta, todos los residuos corresponden a la actuación de la instalación antes del 1/10/2007. _____
- Según manifiestan, en la instalación no se han realizado descargas de efluentes radiactivos líquidos. Los efluentes líquidos generados son almacenados hasta su retirada por Enresa. _____
- En el laboratorio se encontraba una nevera, una campana de extracción, pantalla de metacrilato, contenedores de residuos temporales y material diverso de protección radiológica, disponiendo de medios para la descontaminación. _____
- La Inspección comprobó que en el interior de la nevera se encontraban restos de material radiactivo (C-14 y H-3) correspondientes, según se manifiesta, al funcionamiento de la instalación durante años anteriores.
- En el laboratorio se encontraba instalado un contador de centelleo de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 7067920 que incorpora una fuente

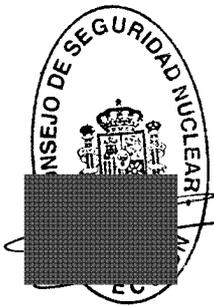


exenta de Cs-137 de 1,1 MBq a fecha 6/02/1995 con n/s 598860, número de lote 1530. _____

- Disponen de un programa de calibraciones y verificaciones de los equipos de medida de la radiación y contaminación incluido en el Reglamento de Funcionamiento. El procedimiento de calibración y verificación de los detectores establecía la verificación anual y la calibración cada cinco años. _____
- Disponen de un monitor de radiación portátil de la firma _____ modelo _____ con número de serie 52843 y calibrado por _____ en junio de 2008 según certificado nº 6563. La verificación de este equipo se hace anual durante los dos primeros años y semestral durante los tres siguientes. La última verificación del equipo corresponde a julio de 2009. Disponían de registro de la verificación realizada. _____
- Disponen de un monitor marca _____ modelo _____ n/s 21041 con sonda de contaminación modelo _____. La última verificación del equipo fue realizada en diciembre de 2009. Disponían de registro de la verificación realizada. _____
- Disponen de una licencia de supervisor. El supervisor dispone de autorización del CSN para compartir sus funciones con otra instalación perteneciente a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (IRA/2161). _____
- El supervisor se encuentra clasificado radiológicamente como categoría B. _____
- Estaban disponibles los listados de lecturas dosimétricas del personal profesionalmente expuesto de la instalación (dos supervisores y un investigador) realizadas por _____ no habiéndose observado datos significativos en la última lectura disponible en la instalación correspondiente a septiembre de 2010. Se había asignado dosis administrativa al personal de la instalación correspondiente al mes de agosto de 2010. No obstante la incidencia fue resuelta con el Centro lector dado que la instalación durante el mes de agosto, según se manifiesta, permanece cerrada. _____
- Disponen de un diario de operación en el que se realizan por el supervisor, entre otras, las anotaciones de entrada de material radiactivo. Según manifiestan no han habido incidencias por no haber estado en uso la instalación. _____



- El último apunte del diario de operación corresponde a la fecha 21/06/2010, correspondiente a la verificación de las sondas de contaminación y radiación del monitor  _____
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual de la instalación correspondiente al año 2009. _____
- El supervisor, a requerimiento de la Inspección, procedió a realizar un control de la vigilancia radiológica de la contaminación radiactiva en las dependencias de la instalación. El resultado fue negativo. _____
- Las tasas de dosis (sin descontar el fondo radiactivo natural) no tenían valores significativos dentro de las zonas clasificadas radiológicamente y en zonas de libre acceso. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Las Palmas de Gran Canaria a veintidós de noviembre de dos mil diez.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 se invita a un representante autorizado del **DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, a 13 de DICIEMBRE
de 2010.*

CONFORME; SUPERVISOR

